

Siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del 08 de enero de 2021, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 07 de enero del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **décima sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-001/2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Buenos días a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 07 de enero del 2021 y, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del día 08 de enero del año en curso, iniciamos la décima sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito, por favor, secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Con mucho gusto consejera presidenta. Buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión, asimismo, se invitó a la secretario ejecutivo y al director jurídico de este organismo electoral, habiéndose adjuntado el orden del día y el proyecto de resolución relacionado con el punto número 2 a desahogar en la presente sesión, ambos documentos en archivo electrónico.</p>

Se encuentran siguiendo la sesión por videoconferencia:

Integrantes	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Mtro. Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Secretario Ejecutivo
Dr. Higinio Alfonso Luis Morales	Director Jurídico
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Señala: "Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."

Añade: "A continuación le solicito, por favor, tenga bien dar lectura al primer punto del orden del día."

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Manifiesta: "Compañeras, está a su consideración el orden del día en los términos propuestos."

Añade: "Gracias. Al no existir consideraciones al respecto, le solicito, por favor, secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de esta Comisión."

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC01/CQD 08-01-2021	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Cuadro de votaciones																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Gracias. En vista de lo anterior, le solicito, por favor, secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-01/2021.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Muy amable. Le solicito, por favor, secretario técnico, dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva propone a las integrantes de esta Comisión.”																
	<p>Comenta: “Con gusto consejera presidenta.”</p> <p>Añade: “El procedimiento sancionador de mérito, dio inicio a virtud del escrito de denuncia presentado por una ciudadana, en el cual, se hace del conocimiento de esta autoridad administrativa, hechos que se consideran pudieran constituir infracción a la normatividad electoral.</p> <p>En el escrito citado, la denunciante manifiesta que en un enlace de internet se aloja una nota publicada en el periódico El Informador, en la que aparece el ciudadano Alberto Maldonado Chavarín, regidor del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; y en la que, además, se informa que dicho</p>																

<p>Secretario Técnico</p>	<p>servidor público ha alzado la mano para postularse como el candidato de MORENA que contienda por la alcaldía de dicho municipio en las próximas elecciones.</p> <p>En la nota, también se le atribuye al denunciado haber manifestado que su motivación para postularse como candidato, es debido a las necesidades de su gente, de todos los tlaquepaquenses con quienes vive y convive.</p> <p>Finalmente, en la información contenida en la nota citada, se señala que el regidor afirmó que es necesario que las calles de las colonias más vulnerables como San Martín de las Flores, sean renovadas, además de renovarse los espacios públicos e impulsar los temas de asuntos de género.</p> <p>Ahora bien, en el proyecto de resolución que se pone a su consideración, se determina que las medidas cautelares solicitadas por la denunciante, no resultan aplicables al caso concreto y, por ende devienen improcedentes. Asimismo, se considera que resulta improcedente dictar medida cautelar alguna, ya que la nota periodística denunciada, además de no contener algún llamamiento a la ciudadanía a votar a favor del denunciado o en contra de otra persona, ni plataforma política o proyecto de gobierno alguno; goza de una presunción de constitucionalidad y legalidad; y aun cuando esa presunción admite prueba en contrario, en el caso concreto, de las probanzas que integran el expediente, no se advierte que exista prueba concluyente en contrario, por lo tanto, ante la duda, se debe optar por aquella interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística, atendiendo al criterio contenido en la jurisprudencia 15/2018 de rubro "PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Es cuanto consejera presidenta, consejeras electorales."</p>
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: "Gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de cuenta compañeras."</p> <p>Agrega: "Gracias. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito, por favor, secretario técnico, tenga bien tomar la votación conducente a las consejeras integrantes de esta Comisión."</p>

Secretario Técnico

Realiza lo solicitado.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad

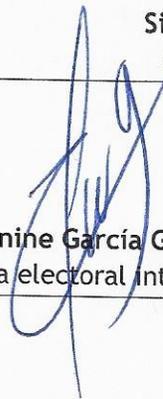
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Señala: "Gracias. En este sentido y, en virtud de haberse agotado todos los asuntos del orden del día aprobado, agradezco su asistencia y, siendo las 09:11 nueve horas con once minutos, del día 08 de enero de 2021, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todos y todas."

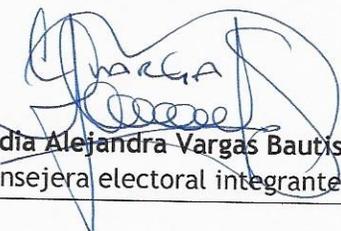
Por la Comisión de Quejas y Denuncias



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta



Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante



Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **décima sesión extraordinaria** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 08 de enero de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=b6mas66hKo4> -----